

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	03/03/2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	--	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JIMMY ARNULFO LEGUIZAMON PEREZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE POLITICA Y REGULACION

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																													
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																										
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>02</td> <td>2023</td> <td>16</td> <td>02</td> <td>2023</td> <td>BOGOTA – MEDELLIN-SANTABARBARA - MEDELLIN - BOGOTA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	14	02	2023	16	02	2023	BOGOTA – MEDELLIN-SANTABARBARA - MEDELLIN - BOGOTA																							
DESDE			HASTA			RUTA																																							
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																								
14	02	2023	16	02	2023	BOGOTA – MEDELLIN-SANTABARBARA - MEDELLIN - BOGOTA																																							

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE LAS VEREDAS PITAYÓ, LOS NARANJOS Y LAS MERCEDES, DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: La comisión inició el 14-02-2023 con el trayecto aéreo desde Bogotá hacia Medellín a las 5:50am, para luego realizar el desplazamiento terrestre hacia Santa Bárbara. Junto con los profesionales del Ministerio Jimmy Leguizamón y Juan Camilo Jiménez, aproximadamente a las 10:30am, se inició el recorrido empezando por la Bocatoma y siguiendo todo el alineamiento de la conducción principal,

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

haciendo énfasis en estructuras como desarenador, tanques y en pasos elevados. En este recorrido también se identificaron los 3 posibles sectores de PTAP. El recorrido del día 14 terminó hacia las 6:00pm en el sector posterior a Cañada Honda.

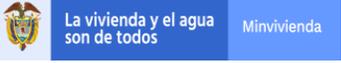
Hacia las 8:00am del 15 de febrero de 2023, el recorrido continuó desde el sector posterior a Cañada Honda y terminó hacia las 5:00pm en el sector donde termina la conducción principal y se divide en los dos últimos ramales. En total, se identificaron 15 pasos elevados (con guaya 6, con estructura de viga 3 y otros 6), 14 puntos de ventosas artesanales y 2 válvulas de purga. Se evidenciaron 3 sectores de fugas que requieren reparación inmediata y sobre las cuales el personal del acueducto indicó que procedería con su reparación en el transcurso de la siguiente semana.

El día 16-02-2023 se realizó reunión en la Alcaldía Municipal con la Secretaria de Planeación y con Alcalde de manera virtual, en donde el municipio se comprometió a participar activamente en el proyecto y adquirir los predios a que hubiera lugar. También se revisó información predial inicial del alineamiento de la tubería y se logró contacto con Catastro Antioquia. Posteriormente la comisión se desplazó a Medellín vía terrestre, donde se realizó reunión en la Gobernación de Antioquia con Catastro, en la cual se pudo obtener toda la información catastral y predial oficial disponible, la cual fue capturada en memoria USB. Por su parte, también se realizó reunión con el PDA Antioquia en la que se confirmó que el PDA logró apropiarse recursos para desarrollar los estudios de Topografía, Geotecnia y Calidad del Agua. El personal del PDA indicó que la semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023 iniciarían con el estudio de calidad de agua y quedarían a la espera de la información que el Ministerio prepare con la información catastral obtenida, para definir en qué puntos especiales se deben realizar la topografía y el estudio de suelos.

Finalmente, culminó la comisión con el desplazamiento hacia el aeropuerto de Medellín, para tomar el vuelo de regreso a Bogotá de las 5:00pm.

Conclusiones y recomendaciones:

1. Se realizó visita de verificación técnica del sistema de abastecimiento principal de las veredas Pitayó, Los Naranjos y Las Mercedes, del municipio de Santa Bárbara, a lo largo de la conducción principal. Se identificaron puntos críticos como los posibles sectores de la PTAP, pasos elevados, sectores de ventosas, purgas y puntos de fugas identificadas.
2. Se identificó la necesidad de avanzar en el tema predial, ya que puede ser un punto crítico a resolver para adoptar la alternativa de solución.
3. Se debe culminar en oficina la identificación y caracterización predial, de modo que se pueda concretar la ubicación de los estudios topográficos y geotécnicos. También se debe avanzar

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

en el prediseño, el análisis de alternativas definitivo y el esquema de sostenibilidad que se podría implementar.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Natalia Duarte Caceres	NOMBRE	Jimmy Arnulfo Leguizamon Perez

ANEXOS	
PASABORDOS	2
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

